



ACTA Nro. 016-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DEL 2024.

Siendo las 09h00 del martes 23 de abril del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por la Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa en su calidad de Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, conforme a la delegación establecida mediante Memorando Nro. GADMCGP-A-2024-1384-M de fecha 23 de abril de 2024. Contando con la presencia de los señores Concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluz Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015-2024 de fecha 16 de abril del 2024.
5. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- La Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por la señora vicealcaldesa se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluz Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Rosa Patricia Vargas Grefa, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores concejales presentes. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente la Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicecalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicealcaldesa del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 016-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: buen día, si me permite compañera vicealcaldesa, conversaba con el señor Financiero de la Municipalidad entonces tenía una pequeña preocupación respecto a la ordenanza de remisión de intereses, entonces él propone alargar un poco más el plazo, está hasta el 30 de abril y quiere ponerle hasta fines de mayo, entonces para eso necesitamos modificar sólo un artículo que sólo cambia la fecha, se le da más tiempo al usuario para que se acoja a la remisión de intereses, de pronto si consideramos y lo agregamos como un punto más a esta sesión ordinaria a fin de tratar esta reforma a la ordenanza de remisión de intereses, considerando que ya es fin de mes porque la próxima sesión sería el próximo martes 30 de abril.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: considero que respecto a las propuestas de ordenanzas que se han presentado y se han reformado por parte de este concejo, lo primero que hemos venido pidiendo son los informes técnicos y jurídicos, en este caso se nos ha dado a conocer que recién se a solicitado el informe jurídico, entonces si sería importante que una vez se tenga el informe jurídico, la próxima sesión se trate ese tema.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: hace 2 semanas, hace 2 sesiones anteriores se había propuesto que en vista que la población quería continuar con el pago de las contribuciones especiales por mejoras especialmente y las otras tasas, había mencionado que se vea la posibilidad de considerar la ampliación de plazos y el señor alcalde supo manifestarse que tenía planificado para el mes de agosto, pero si la gente quiere cancelar lo más pronto posible, no veo por que hay que buscarle tanto espacio, entonces de aquí ya depende de los informes técnicos que se propongan, hay temas como las discapacidades que si hay que fortalecer en la ordenanza vigente.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: bueno en este caso hay una moción del compañero concejal Hugo Tenorio para que se agregue un punto más al orden



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



del día, en este sentido tal vez existe algún apoyo a la moción, ¿para que pueda ser calificada?

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: consideró que si sería bueno esperar que se haga llegar el informe jurídico para abordar el tema de la reforma a la ordenanza de remisión de intereses.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: en este caso no existe el respaldo para la moción presentada por el compañero concejal Hugo Tenorio, en tal sentido no califica la propuesta.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: señora vicealcaldesa quiero mocionar para la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria Nro. 016-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Compañera vicealcaldesa quiero apoyar la moción del compañero Arturo Narváez.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo se dispone a secretaría, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: me mantengo en la moción que se integre el punto. (en contra de la moción)

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: proponente de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 045-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 016-2024 DE SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 015-2024 DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: se a revisado el acta Nro. 016-2024 en las intervenciones que se han realizado concuerdan con lo que se a manifestado y no tengo ninguna objeción, también agradecer por hacernos llegar la documentación que estaba pendiente, los criterios jurídicos de los 3 proyectos, entonces con estos antecedentes quiero mocionar para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 015-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: apoyo la moción del compañero concejal Jorge Tipanluiza.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria 015-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: proponente de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: a favor de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: a favor de la moción.

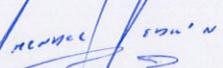
Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 046-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 015-2024-SGC-GADMCGP DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2024.

QUINTO: CLAUSURA. – La señora Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 09h20 minutos del día martes 23 de abril del 2024. Firmando para constancia la señora vicealcaldesa y el infrascrito secretario, que certifica.


Lic. Patricia Vargas Grefa
VICEALCALDESA


Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

